

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 15228** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Insular Express Logística, S.L." para la ocupación de una nave almacén, con una superficie de 3.916,88 metros cuadrados, de las ubicadas en la Dársena de Los Llanos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en fecha 1 de abril de 2016, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Insular Express Logística, S.L.", para la ocupación de una nave almacén, con una superficie de 3.916,88 metros cuadrados, de las ubicadas en la Dársena de los Llanos del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, que será destinada a la distribución y almacenaje de mercancías, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

Plazo doce (12) años.

Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de ciento dieciocho mil ciento treinta y ocho euros con cuarenta y tres céntimos (118.138,43 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de dieciocho mil cuatrocientos treinta y tres mil euros con veintisiete céntimos (18.433,27 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de abril de 2016.- El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

ID: A160018146-1